



FIRMADO POR

JAI ME COIDURAS COSTA
16/10/2024



Obras Públicas y Patrimonio

Expediente n.º B070001/2024-0105
Procedimiento: Contrato de obras. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.
Tramitación ordinaria y plurianual del gasto
Asunto: Acta sesión Mesa de contratación: apertura sobres uno y dos



FIRMADO POR

Pablo Álvaro Bescós Español
Diputado
16/10/2024

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2024

ASISTENTES: El Diputado Provincial, D. Álvaro Bescós Español, como Presidente de la Mesa de Contratación; la Secretaria General, Dña. Aránzazu Calvo González, el Interventor, D. Jaime Porquet Colomina y la Jefe de la Sección de Obras Hidráulicas y Urbanización, Dña. María José Giménez Ascaso, como Vocales; el Jefe de la Sección de Contratación, D. Jaime Coiduras Costa, como Secretario.

Dña. María Reyes Boned López, Jefa del Negociado de Contratación de la Unidad de Contratación del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, asiste como colaboradora de la Mesa de Contratación, en relación al manejo de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

En Huesca, a las ocho horas y treinta minutos del día 16 de octubre de 2024, en la sede de la Diputación Provincial de Huesca, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de "Modificado n.º 1 de la línea subterránea de baja tensión para alimentación a una antena de comunicaciones en la localidad de Urdués" (TM Valle de Hecho), con las referencias de obra 3/24-667 y 1/25-667 y número de expediente B070001/2024-0105.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución de la Mesa, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. Proceder a la apertura del sobre n.º UNO de las proposiciones presentadas dentro del plazo de licitación.

Se da lectura a la relación de licitadores presentados en plazo conforme al informe emitido por la Plataforma de Contratos del Sector Público (PCSP), en la que se indican las proposiciones recibidas, dándose conocimiento del número de proposiciones y nombre de los licitadores, siendo estos los que a continuación se citan:

- 1.- Cobra Instalaciones y Servicios, SA
- 2.- Indutec Instalaciones y Energía, SA



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AUPY AFQH 2WCH 4DLH

Acta 1ª sesión MC_Apertura sobres 1 y 2-Línea baja tensión a antena en Urdués (TM Valle de Hecho) - SEFYCU 5343879

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

JAI ME COIDURAS COSTA
16/10/2024



Obras Públicas y Patrimonio

- 3.- Instalaciones Boned Braco, SL
- 4.- Marco Infraestructuras y Medio Ambiente, SA

Seguidamente, se ha procedido a la apertura de los respectivos sobres UNO de las empresas presentadas, con el siguiente resultado: se comprueba que todos los licitadores presentan una declaración responsable, conforme al modelo del anexo III del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el procedimiento, que indica que reúnen todos los requisitos de capacidad, representación y solvencia exigibles conforme a dicho Pliego, comprometiéndose a aportar los documentos que lo justifican para el caso de ser propuestos como adjudicatario del contrato.

Se comprueba que los licitadores Indutec Instalaciones y Energía, SL y Marco Infraestructuras y Medio Ambiente, SA, indican en sus respectivas declaraciones que pertenecen al grupo empresarial denominado Grupo Marco 2010, SL. Circunstancia que habrá que tener en cuenta en el momento de determinar posibles ofertas anormales o desproporcionadas con relación a la media de todas las ofertas. Es decir, para el cálculo de la media de las ofertas, se considerará solamente la más baja de entre las dos ofertas del grupo "Marco".

Se acuerda calificar de correcta la declaración responsable de los siguientes licitadores presentados:

- 1.- Cobra Instalaciones y Servicios, SA
- 2.- Indutec Instalaciones y Energía, SA
- 3.- Marco Infraestructuras y Medio Ambiente, SA

El licitador Instalaciones Boned Braco, SL declara, en el apartado 9 de su declaración responsable (según modelo anexo III del PCAP), que: *"Si tengo previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos. En caso afirmativo, el subcontratista al que se va a encomendar su realización es: Excavaciones Eduardo López, SL., cuyas condiciones de solvencia profesional o técnica son: Excavaciones y Trabajos Forestales."*

Al indicarse en ese apartado que se prevé subcontratar los servidores con la empresa Excavaciones Eduardo López, SL, se deduce que el licitador lo que ha querido indicar es que iba a subcontratar determinadas unidades de obra. Si bien no es ese el objeto de esta declaración. El objeto de este apartado noveno, es indicar si los datos de carácter personal que puedan generarse en este procedimiento estarán ubicados en un servidor (equipos informáticos) de la propia empresa licitadora o por el contrario lo estarán (lo que genera subcontratación de servidores) en los de otra empresa. Para el caso de indicar que sí se subcontratará, habrá que indicar el subcontratista y sus condiciones de solvencia.



FIRMADO POR

Pablo Álvaro Bescós Español
Diputado
16/10/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHA AUPY AFQH 2WCH 4DLH

Acta 1ª sesión MC_Apertura sobres 1 y 2-Línea baja tensión a antena en Urdués (TM Valle de Hecho) - SEFYCU 5343879

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JAI ME COIDURAS COSTA
16/10/2024



Obras Públicas y Patrimonio

La Mesa califica como subsanable la declaración responsable del licitador Instalaciones Boned Braco, SL admitiendo provisionalmente su proposición. No obstante, deberá presentar nueva declaración (modelo anexo III del PCAP) que especifique la empresa en la que se ubicarán los servidores y sus condiciones de solvencia o si dichos servidores no van a ser objeto de subcontratación y ubicación en otra empresa.

La Mesa de contratación acuerda conceder a la empresa Instalaciones Boned Braco, SL; el plazo legal de tres días naturales, a contar desde el día siguiente al del requerimiento de subsanación de su declaración responsable, para que presente nueva declaración responsable según lo indicado y con advertencia de que la falta de subsanación en plazo dará lugar a la inadmisión de su proposición para el presente procedimiento de contratación.

El requerimiento se realizará a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público y deberá ser presentada, la declaración responsable subsanada, a través de esta misma plataforma de licitación.

Segundo. Proceder a la apertura del sobre n.º DOS de las proposiciones presentadas y admitidas.

Se realiza la apertura del sobre n.º DOS, que contiene las referencias técnicas y propuestas sujetas a evaluación previa.

La Mesa de Contratación ordena la remisión de las proposiciones a los Servicios Técnicos para que emitan el informe correspondiente.

Tercero. Ruegos y preguntas.

No hay manifestaciones al respecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Presidente levanta la sesión a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día 16 de octubre de 2024, de lo cual como Secretario doy fe.

El Presidente

Álvaro Bescós Español

El Secretario

Jaime Coiduras Costa



FIRMADO POR

Pablo Álvaro Bescós Español
Diputado
16/10/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AUPY AFQH 2WCH 4DLH

Acta 1ª sesión MC_Apertura sobres 1 y 2-Línea baja tensión a antena en Urdués (TM Valle de Hecho) - SEFYCU 5343879

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3